

COMUNICADO

SE COMUNICA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA QUE ESTA DIRECCIÓN NO SE HACE RESPONSABLE POR LA DEMORA DE ALGUNAS ESCUELAS EN SUBIR SUS NOTAS DE SUBSANACIÓN AL SGA. OTIC (DEPENDIENTE DEL RECTORADO) REMITE A ORAA (DEPENDIENTE DEL VRA) LA DATA DE TODOS LOS ALUMNOS QUE APARECEN REGISTRADOS EN EL SGA, Y ORAA GENERA LOS RECIBOS Y LOS ENVÍA AL SCOTIABANK PARA QUE EL ALUMNO PUEDA EFECTUAR SUS PAGOS. EL BANCO ENVÍA UN REPORTE DE PAGOS A ORAA, QUIEN LO PROCESA Y LO REMITE A OTIC, OFICINA QUE LUEGO DE PROCESARLA, REALIZA LA APERTURA DE MATRÍCULA POR EL SGA.

COMO VERÁN ESTOS PROCEDIMIENTOS SE DEBEN A QUE ORAA ESTÁ MIGRANDO AL SISTEMA SGA (ACTUALMENTE A CARGO DE OTIC). ESPERAMOS QUE ESTE PROCESO DE MIGRACIÓN TERMINE EN UN BREVE PLAZO, AFIN DE QUE ORAA PUEDA ADMINISTRAR TOTALMENTE EL SISTEMA.

¡TODO CAMBIO TRAE ALGUNAS MOLESTIAS Y DIFICULTADES; PERO A FUTURO ESPERAMOS QUE EL CAMBIO SEA PARA MEJORAR Y AVANZAR!

LA DIRECCIÓN

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Registros y Archivos Académicos
Dr. Nicanor Paul Benites Saravin
DIRECTOR ORAA